

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 4 de setiembre de 2014.-

Of. No. 0693/14.-

M.R./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (26 votos en 26), el siguiente:

"DECRETO No. 7069/2014.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental la "**7ª Fiesta del Jabalí**", a llevarse a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre del año en curso en la localidad de Lorenzo Geyres.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-"

Saluda a Ud. muy atentamente.-

MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente